

GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

DEL DOMINGO 1.º DE FEBRERO DE 1824.

ARTICULO DE OFICIO.

El Teniente Coronel D. Isidro Barrada, que pasó comisionado á la Isla de Cuba con la noticia de la libertad del REY nuestro Señor, y las órdenes para su reconocimiento en ella, ha vuelto con la feliz noticia de haberse verificado este. Detenido por sanidad en la bahía de Cádiz, ha dado al Excmo. Sr. primer Secretario de Estado el parte siguiente:

„Excmo. Sr.: Tengo la honra de participar á V. E. que el REY nuestro Señor ha sido reconocido en la plenitud de sus derechos soberanos en la Havana. El 9 de Diciembre llegué á esta plaza á las tres de la tarde, y habiendo puesto el pliego que contenia el Real decreto de S. M. en manos de aquel Capitan general, inmediatamente procedió á dar las disposiciones al efecto para tan sagrado deber, principiando por disolver al cabil-do constitucional revolucionario, y mandar echar abajo la lápida; habiendo yo tenido el honor de asistir á este acto tan satisfactorio, y ayudar por mí mismo á destruir este inicuo símbolo de la rebelion.

„El 10 por la mañana fue publicado el Real decreto, á que se siguió el 11 un solem-ne *Te Deum* en accion de gracias en la Santa Iglesia Catedral, y los pueblos del interior se apresuraron á poner en ejecucion este mismo acto, como verá V. E. por los adjuntos impresos que le acompaño; siendo muy recomendable la conducta que han manifestado los naturales del pais, cuyos pueblos han hecho extremos de la mayor alegría al saber se hallaba S. M. en libertad con su Real Familia y en la plenitud de su soberanía.

Dos batallones de pardos y morenos, que aquel Capitan general habia organizado de las Milicias disciplinadas antiguas, han servido á S. M. admirablemente, dando ejemplo de fidelidad; y no puedo menos de noticiar á V. E. que este Gefe se ha conducido con un tino y energía superior á todo elogio, habiendo sabido sacar partido de un conjunto de circunstancias sumamente críticas, conteniendo á los malos, ayudado de los buenos, y conservando al REY nuestro Señor aquella preciosa parte de sus Estados.

„El Comandante general del Apostadero, unido al de la Isla, y animado de los mismos sentimientos, ha contribuido por su parte en cuanto le ha sido posible, dando las mas acertadas disposiciones, y manifestando el mayor contento al recibir el Real decreto.

„He tenido á bien anticipar á V. E. este parte ahora que son las cuatro de la tarde, en que he llegado á esta bahía, con las ligeras indicaciones que contiene, ínterin tengo el honor de presentarme á V. E., y manifestarle detenidamente y por menor el estado actual de la Havana con todas sus ocurrencias y circunstancias, bastante interesantes al servicio de S. M.—Excmo. Sr.—Isidro Barrada.—Excmo. Sr. primer Secretario de Estado.”

En el Diario del Gobierno de la Havana del viernes 12 de Diciembre vemos insertados los dos documentos siguientes:

„SOLDADOS: Vuestro General se apresura á manifestaros su complacencia por vuestro admirable comportamiento en circunstancias tan difíciles y delicadas. ¡Qué bella ha sido vuestra conducta! S. M. y la Nacion entera aprecian dignamente el distinguido mérito que habeis contraído, libertando dos veces en poco tiempo esta preciosa porcion de la Monarquía, de todos los horrores que la amenazaban; y los virtuosos habitantes de esta capital, que han tocado de mas cerca la terrible prueba que se ha hecho de vuestra fidelidad, bendecirán eternamente vuestra memoria.

„SOLDADOS: El camino de la gloria es escabroso y árduo: por él habeis marchado impávidos superando grandes obstáculos; y por él marchareis siempre impertérritos, siendo vuestra divisa ser fieles al REY nuestro Señor: así lo espera vuestro General, asegurándoos con toda la efusion de su corazon, que su mayor gloria la funda en la honra que le resulta de mandar á tan beneméritos guerreros, en cuyos pechos de bronce se estrellarán siempre todos los proyectos y las asechanzas de los enemigos del REY y de la Patria. *Viva el REY, viva España.* Havana 10 de Diciembre de 1823.—Francisco Dionisio Vives.—Como Secretario interino por S. M. de esta Capitanía general, Francisco Antonio Segura.”

BATALLONES DE PARDOS Y MORENOS.

„No me era desconocida vuestra fidelidad y disciplina, y confiado en estas virtudes que os hacen tan recomendables al Gobierno, conté siempre con vosotros para mantener el orden y tranquilidad en esta plaza: vuestra brillante conducta en momentos de grandes compromisos ha justificado muy cumplidamente la confianza que deposité en vosotros y os ha adquirido muchos títulos al aprecio de los buenos.

„MORENOS Y PARDOS: recomendaré muy eficazmente á S. M. vuestra acrisolada lealtad á su sagrada Persona, rogándole se digne permitir que el timbre de leales se perpetúe entre vosotros, inscribiéndolo en vuestras banderas como un público testimonio de que en todos tiempos y circunstancias habeis sido fieles defensores de los derechos del REY y de la Patria. Havana 10 de Diciembre de 1823. *Viva el REY, Viva España.*—Francisco Dionisio Vives.—Como Secretario interino por S. M. de esta Capitanía general, Francisco Antonio Segura.”

EN LA IMPRENTA REAL.